

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

FECHA: 07,08,09 DE MAYO DE 2002

HORA: 8:00 A.M

LUGAR: SALA DE BELLAS ARTES

ASISTENTES:

Dr.	Rafael Fernando Parra Cardona
	Rector
Dr.	Rocio Stella Suárez Román
	Decano (e) Ciencias Agroindustriales
Prof.	Alfonso Londoño Orozco
	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Dr.	Luis Eduardo Téllez Chivatá
	Decano Facultad de Educación
Dr.	Carlos Arturo Echeverry Lezcano
	Decano Fac. Ciencias Económicas y Administrativas
Dr.	Diego Guerrero Castro
	Decano Facultad de Ingeniería
Dr.	Oscar José Osorio Gómez
	Decano Facultad Ciencias Humanas
Dr.	César Arturo Agudelo Henao
	Decano Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Dr.	Marco Alfonso Nieto García
	Representante de los Profesores
Prof.	Gustavo Giraldo García
	Representante de los Directores de Programa
Dra.	Blanca Nubia Pedroza Torres
	Secretaria General

INVITADOS:

Dra.	Martha María Marín Mejía
	Vicerrectora Administrativa
Dr.	Marco Aurelio Aristizabal
	Vicerrector Académico

PERMANENTES
Según Art 49
Parágrafo 4 Est Gral

INVITADOS:

Sr.	Alexander Cardona Naranjo
	Representante de los Estudiantes
Dr.	Humberto Colorado
	Director CAP
Dra.	Nelly Restrepo C.
	Jefe Admisiones y Registros
Prof.	Luis Fernando Marín Rios
	Rep. Directivas Académicas

MAYO 07 DE 2002.

El señor Rector hace un breve informe sobre las gestiones que ha venido realizando y lo sucedido en la sesión del Consejo Superior el día 6 de mayo, donde se inició todo el proceso de concertación, pero donde finalmente los estudiantes, luego de todo un día de

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

conversaciones y acuerdos, informaron que debían ir a que una asamblea aprobara los puntos acordados y se pretendió que una comisión paralela al Consejo Superior fuera la que tomara las determinaciones y estas se convirtieran en la ley para las partes, en lo cual el Consejo Superior fue enfático en no permitir que su autoridad fuera entregada a otras personas que no estaban enmarcadas en la Ley; además, dio por concluido los acuerdos con el Comité Triestamentario y acordó tomar las medidas administrativas necesarias para restablecer el orden en la Universidad.

El señor Rector Consideró que el Consejo Académico debe recomendar una buena salida al Consejo Superior y actuar como administradores.

El profesor Gustavo Giraldo García manifestó que lo que planteó el señor Rector es procedente y existe disposición casi total para llegar a la normalidad académica afirmó que la Universidad es un ente público y como tal debe estar al servicio de la comunidad, consideró que se debe responder a las expectativas de restablecer el orden en la Universidad.

La Doctora Rocío Estella Suárez Roman, Decana de Ciencias Agroindustriales consideró que hay carreras que son más teóricas que prácticas y se debía utilizar otras instituciones que nos quieran colaborar prestándonos sus espacios mientras se abre la Universidad. Informó, además, que por solicitud de los administrativos se programó a una marcha pacífica para que la comunidad conozca la situación de la Universidad.

El Ingeniero Diego Guerrero Castro, Decano de la Facultad de Ingeniería, informó que en consulta con los Directores de Programa de su Facultad algunos están con el Paro y otros no y se llegó a un acuerdo. Como no todos los docentes y los estudiantes van a llegar a clases esperarán a que se establezca el orden en la Universidad y se reanuden labores académicas. Existe la voluntad expresa de los estudiantes de Ingeniería Electrónica a recibir clases con los cubanos pero de todas maneras se crean inconvenientes.

El señor Rector consideró que el Consejo Académico sea un mediador neutral del proceso para que el señor Gobernador tome las mejores

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

decisiones, debe ejercer un liderazgo decisivo para el proceso. Darse una solución que no sea la fuerza, concertada, dialogada, con la participación de todos y cada uno de los miembros del Consejo Académico, manifestó además, que a excepción de Ingeniería se debe hacer un Consejo Académico ampliado con los Directores de los demás programas o que cada Decano se reúna con sus directores y se busquen alternativas de solución y se las comuniquen al señor Rector.

El estudiante Alexander Cardona Naranjo consideró que se debe evaluar desde el punto de vista económico, el hacer academia en otros lugares diferentes a la Universidad. Es generar más problemas, por cuanto las carreras que son teórico prácticas tendrán el espacio para la teoría, pero para lo práctico no se tendría el espacio ni los equipos necesarios. Estuvo de acuerdo en hacer un acercamiento directo por parte del Consejo Académico y que se nombre una comisión con capacidad para negociar.

El profesor Alfonso Londoño Orozco, consideró que la academia debe darse con la Universidad abierta por los equipos, y en un plazo muy corto. Nombrar una comisión del Consejo Académico para que se reúna con el triestamentario y que se trabaje con base en los acuerdos hechos con el Consejo Superior, además mantener el calendario académico, sólo conrrer los días.

El profesor Luis Fernando Marín Ríos consideró difícil hacer llegar los estudiantes a diferentes sitios, sugirió estudiar la posibilidad de un acercamiento y no escatimar esfuerzos para buscar arreglo a la situación.

El doctor Marco Aurelio Aristizabal manifestó su preocupación de salir a laborar en otros lugares distintos a la Universidad. Conoce la preocupación de los estudiantes, profesores y administrativos que no están en el conflicto. Consideró, además que el Consejo Académico debe establecer una posición clara frente a la situación .

El doctor Luis Eduardo Téllez Chivatá propuso desarrollar una estrategia de trabajo de mediación del Consejo Académico con los actores del conflicto que no desgaste y que sea posible para dar soluciones concretas. Consideró que el movimiento puso algunos

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

puntos que se necesitaban debatir, pero no había liderazgo en ninguno de los estamentos. Se debía determinar cuál era el problema de fondo para tomar decisiones acertadas. Propuso la fecha del 14 de mayo como límite para buscar soluciones. Manifestó que si no se logra el objetivo se tomará cualquier otra determinación para restablecer el orden en la Universidad.

El Doctor Carlos Arturo Echeverry Lezcano consideró necesaria la mediación del Consejo Académico.

El doctor Oscar José Osorio informó que la gran mayoría de docentes y estudiantes desean laborar y manifestó su acuerdo con el acercamiento del Consejo Académico para salir del Problema.

El doctor Cesar Arturo Agudelo Henao consideró que cualquier esfuerzo que se haga para buscar soluciones, es bueno y estuvo de acuerdo con la posición mediadora del Consejo Académico. Respecto de realizar clases en otros espacios, no lo cree posible para su facultad por cuanto sus programas son en su mayoría más prácticos que teóricos, además hay muchos docentes y estudiantes que están con el movimiento.

El Señor Rector preguntó cual ha sido la experiencia de laborar en otros lugares?.

Responde el doctor Marco Aurelio Aristizabal que siempre ha creado inconvenientes económicos.

El señor Rector consideró que laborar fuera de la Universidad es una propuesta que se dejará para otra oportunidad.

El profesor Gustavo Giraldo García hizo un resumen del Comunicado del Consejo Superior y manifestó que no hay claridad en cabeza de quién está el movimiento y que el Consejo Superior no había impuesto ninguna agenda. Se aprobó todo lo que ellos solicitaron ante la defensoría del pueblo.

Sugirió que si se va a mediar se haga suficiente claridad sobre los puntos que se aprobaron y donde estará la gobernabilidad por cuanto el Consejo Superior tiene toda la responsabilidad legal.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

El señor Rector manifestó que se debe apoyar la legalidad y legitimidad del Consejo Superior.

Respecto de la convocatoria para la elección de Decanos se está en espera del concepto jurídico y se hará la consulta vía telefónica a los miembros del Consejo Superior. El tema de más interés es el de las matrículas y para este aspecto se buscará el apoyo de la Facultad de Contraloría para realizar los cálculos y los estudios actuariales. Aceptó el consenso de que Consejo Académico medie en la solución de la problemática y sea por esta vía que se hagan las propuestas al Consejo superior.

Surgen varias inquietudes en los miembros del Consejo:

- Cómo abordar problemas?*
- Cuál es propósito del Consejo Académico, rescatar lo que lo que el Comité Triestamentario perdió o que se restablezca el orden?*

El Profesor Luis Fernando Marín Ríos consideró que se deberá establecer una comisión para recoger el sentir de la otra parte. Estas personas deberán ser neutras para hacer un acercamiento que finalmente llegue al señor Gobernador.

El profesor Gustavo Giraldo García sugirió que no se debe hablar de negociación sino de concertación.

El estudiante Alexander Cardona Naranjo consideró que el objetivo era llegar a la normalidad académica y a un diálogo directo con los voceros del movimiento.

El profesor Gustavo Giraldo García consideró importante que la propuesta se enmarque dentro de lo establecido en las funciones del Consejo Académico. Seguidamente el doctor Luis Eduardo Téllez Chivatá da lectura al Artículo 63 del Estatuto General y la Ley 30 de 1992 en lo pertinente.

Se concluye entonces que el objetivo es el restablecimiento del orden en la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

Que el Consejo Académico se convierta en mediador para que los temas de la agenda lleguen al Consejo Superior.

Que no haya otra agenda diferente a la que ya se había presentado a través de la defensoría del Pueblo.

Que la comisión del Comité Triestamentario tenga poder decisorio y nombre un representante por cada estamento.

El Consejo Académico designa en comisión para desarrollar esta labor: el señor rector, al Decano de la Facultad de Ingeniería, El Decano de Ciencias Básicas y Tecnologías, Decano de Ciencias Agroindustriales y el Representante de los Estudiantes, quienes se reunirán el ocho (8) de mayo a la 8:00 a.m con el triestamentario.

El Consejo Académico acuerda reunirse nuevamente para continuar esta sesión el ocho de mayo a la 2:00 p.m

CONTINUACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO INICIADO EL 7 DE MAYO.

MAYO 08/02

LUGAR: BELLAS ARTES

HORA: 2:00 P.M

ASISTENTE:

Dr.	Rafael Fernando Parra Cardona
	Rector
Dr.	Rocio Stella Suárez Román
	Decano (e) Ciencias Agroindustriales
Dr.	Luis Eduardo Téllez Chivatá
	Decano Facultad de Educación
Prof.	Roberto Estefan Chehab
	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Dr.	Carlos Arturo Echeverry Lezcano
	Decano Fac. Ciencias Económicas y Administrativas
Dr.	Diego Guerrero Castro
	Decano Facultad de Ingeniería
Dr.	Oscar José Osorio Gómez
	Decano Facultad Ciencias Humanas
Dr.	César Arturo Agudelo Henao
	Decano Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
Prof.	Gustavo Giraldo García

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

Representante de directores de Programa
 Dr. Marco Alfonso Nieto García
Representante de los Profesores
 Dra. Blanca Nubia Pedroza Torres
Secretaria General
INVITADOS: Sr. Alexander Cardona Naranjo
Representante de los Estudiantes
 Dr. Humberto Colorado Torres
Director CAP
 Dra. Nelly Restrepo C.
Jefe Admisiones y Registros
 Prof. Luis Fernando Marín Ríos
Rep. De las Directivas Académicas

Se da lectura al acta de entendimiento acordada entre la comisión del Consejo Académico y el Comité Triestamentario en la Defensoría del Pueblo en horas de la mañana del día ocho (8) de mayo y que hará parte de los anexos de esta acta.

El señor Rector, comentó que en el intercambio de inquietudes que las represalias posibles no serán contra el acto de protesta, pero que si se hicieron daños o hay pérdidas de elementos de la Universidad se tomarán las medidas necesarias.

El representante de los Profesores complementó aclarando que las situaciones de orden penal se deben denunciar y la justicia ordenaría se hará cargo.

El señor Rector, consideró que la vinculación de la Defensoría del Pueblo es ayudar a que haya perdón y son garantes de lo que allí se acuerde lo cual se convertirá en norma vinculante para las partes, de lo contrario todo sería tomado como una ilegalidad.

El doctor Luis Eduardo Téllez consideró que las comisiones que se deben conformar tengan sus respectivos coordinadores.

El Doctor Cesar Arturo Agudelo informó que se pretende organizar agenda de trabajo mañana. Consideró importante la participación de miembros del Consejo Superior para que se tenga un conocimiento claro de los acuerdos.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

El señor Rector manifestó que cuando todo esté instalado se buscará que los miembros del Consejo Superior participen en las mesas. Advierte que es una intención no un compromiso y no debe colocarse como punto a tratar. Respecto de los tiempos informo que mañana (9 de mayo) se fijará en periodos de tres (3) meses, seis (6) meses o un año. Agregó, que se traiga al Consejo Académico para su análisis y debate, si las aprueba el mismo Consejo Académico las tramitará ante el Consejo Superior haciendo su debida sustentación. Consideró importante que sea el Consejo Académico la vía por la cual se manejen y presenten las propuestas.

La doctora Rocío Estella Suárez sugirió que debe informarse a la comunidad de manera clara y veraz lo sucedido con el triestamentario.

El profesor Gustavo Giraldo García como miembro del Consejo Superior, expresó su reconocimiento y complacencia frente al logro del Consejo académico. Advirtió sobre la responsabilidad y el compromiso que ello conlleva.

El señor Rector expresó el consenso que existe en todos de asumir este compromiso e informó que en la horas de la tarde el señor Gobernador dará por escrito su aval sobre lo convenido con el Comité Triestamentario.

Seguidamente el Consejo se dispuso a designar las diferentes comisiones que junto con las comisiones que nombre el Comité Triestamentario, iniciarán la labor de entrega de la Institución y posteriormente conformarán las mesas de trabajo para tratar los puntos de la agenda presentada con anterioridad.

La comisión de inventarios.

El doctor Luis Eduardo Téllez propuso que conjuntamente con el Jefe de almacén entren los directores de Programa y su respectiva secretaria para verificar y se rinda informe.

Se aprueba la propuesta.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

Se sugiere además que cuando entren todos, se convoque una comisión para que levante un acta de los faltantes.

La doctora Rocío Estella Suárez propuso invitar a Natalia Jaramillo, jefe de Planeación Física.

Es aprobada.

El señor Rector solicitó, los voluntarios para liderar los diferentes temas agenda.

- *Calendario Académico*

El señor Rector y el Consejo Académico en pleno

- *Reforma del Estatuto General*

El señor Rector y el Ing. Diego Guerrero Castro

- *Reforma del Estatuto Estudiantil*

Dr. Luis Eduardo Téllez, Dr. Roberto Estefan Chehab y el estudiantes Alexander Cardona Naranjo

- *Reforma del Estatuto Docente*

Dr. Oscar José Osorio Gómez, Dr. Marco Alfonso Nieto, Dr. Cesar Arturo Agudelo Henao y el Asesor Humberto Colorado.

- *Matrículas*

El señor Rector, Dr. Carlos Arturo Echeverry y el estudiante Alexander Cardona Naranjo y la Dr. Nelly Restrepo (asesor).

- *Reforma Estatuto Administrativo y Carrera Administrativa*

Dr. Rocío Estella Suárez y el Dr. Carlos Arturo Echeverry.

El doctor Luis Eduardo Téllez Chivatá propuso que a las comisiones elaboren agendas de trabajo. Este punto debe ser una exigencia.

El señor Rector consideró que aunque las comisiones del Triestamentario no continúen o desmayen en las labores que se iniciarán, el Consejo Académico debe ser firme en su trabajo como primer organismo de lo académico.

El profesor Gustavo Giraldo García advirtió que paralelamente se debe trabajar en la acreditación.

El doctor Luis Eduardo Téllez Chivatá, consideró necesario la elaboración de la agenda de trabajo del Consejo Académico para priorizar las tareas.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

El señor Rector manifestó que no deben ser descontextualizadas las diferentes labores.

Se finaliza citando a la comisión para mañana (9 mayo) a la 8:00 a.m en la Defensoría del Pueblo y continuar las conversaciones con el triestamentario y a las 2:00 p.m al Consejo Académico en Bellas Artes para continuar esta sesión.

Se levantó la sesión a la 3:30 p.m

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

DÍA: MAYO 9 DE 2002

LUGAR: BELLAS ARTES

HORA: 2:00 P.M

- ASISTENTE:**
- Dr. Rafael Fernando Parra Cardona
Rector*
 - Dr. Rocio Stella Suárez Román
Decano (e) Ciencias Agroindustriales*
 - Dr. Luis Eduardo Téllez Chivatá
Decano Facultad de Educación*
 - Prof. Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud*
 - Dr. Carlos Arturo Echeverry Lezcano
Decano Fac. Ciencias Económicas y Administrativas*
 - Dr. Diego Guerrero Castro
Decano Facultad de Ingeniería*
 - Dr. Oscar José Osorio Gómez
Decano Facultad Ciencias Humanas*
 - Dr. César Arturo Agudelo Henao
Decano Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías*
 - Prof. Gustavo Giraldo García
Representante de los Directores de Programa*
 - Dr. Marco Alfonso Nieto García
Representante de los Profesores*
 - Dra. Blanca Nubia Pedroza Torres
Secretaria General*
- INVITADOS:**
- Sr. Alexander Cardona Naranjo
Representante de los Estudiantes*
 - Dr. Humberto Colorado Torres
Director CAP*

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

Dra. Nelly Restrepo C.
Jefe Admisiones y Registros
Prof. Luis Fernando Marin Rios
Rep Directivas Académicas

ORDEN DEL DÍA: 1. Informe Oficial de lo acordado con el Comité Triestamentario
 2. Calendario Académico
 3. Calendario de Grados
 4. Propositiones y Varios

El señor Rector solicitó a la comisión informar al Consejo Académico sobre las gestiones adelantadas en horas de la mañana del día de hoy nueve (9) de mayo de 2002. Se establecieron las tareas a realizar a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo: en la medida de lo posible el Estatuto General y Matrículas.

Inmediato: el calendario académico

Mediano plazo: Estatuto Estudiantil y administrativo

Largo Plazo: el estatuto Docente

El doctor Ingeniero Cesar Arturo Agudelo informó sobre la conformación de la comisión para hacer inventarios, Defensoría del Pueblo, Control Interno y Bienes y servicios y los estudiantes. Advierte que un estudiante no firmó el documento final o acta de entendimiento. Consideró que es un comienzo importante para lograr la normalidad de la Universidad y que se requiere de la colaboración del Consejo Superior porque la confianza institucional está muy afectada.

El doctor Luis Eduardo Téllez Chivatá informó sobre un trabajo que está elaborando llamado “aprendamos de la experiencia a resolver los problemas”. Consideró además que hay buena intencionalidad pero sino se tiene cuidado, puede terminar en problemas mayores.

El señor Rector solicitó a los consejeros estudiar el documento para discutir en otra sesión.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

2. CALENDARIO ACADÉMICO

Respecto de este punto, luego de un amplio debate, se concluyó:

- *Adicionar el calendario hasta el 5 de julio*
- *No queda tiempo para cursos de vacaciones*
- *Las inscripciones se harán del 4 de junio al 19 de julio*
- *En el parágrafo dos deben precisarse los programas*
- *El Consejo académico expedirá el calendario académico para el segundo semestre.*
- *El ajuste del tiempo para presencial deberá ser concertado con Decanos y Directores de Programa. Su respectivo Consejo de Facultad lo organizará con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, lo importante es no pasarse del cinco de julio.*

3. CALENDARIO DE GRADOS:

EL señor Rector solicita que en la medida de lo posible, oficialmente la Universidad debe dar la solemnidad que estas ceremonias requieren, los Decanos deben hacer presencia en los grados y cumplir con los horarios que se establezcan

La doctora Rocío Estella Suárez sugiere nombrar una comisión para organizar las ceremonias de grado que colabore con la Secretaria General.

*Se propuso que fuera la secretaria General que se encargara de organizar el calendario y lo diera a conocer a las Decanaturas, los Programas y la comunidad Universitaria en general.
Es aprobada la propuesta.*

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El doctor Roberto Estefan Chehab informó sobre la reunión realizada con ASCOFAME, Los exámenes a los internos, a partir de este año, se hará cada seis (6) meses.

El ICFES clasificó las Universidades por niveles

Nivel alto

Nivel Medio

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 006

Nivel Bajo

Nuestra facultad obtuvo calificación parcial de nivel alto. Participaron 29 facultades, 12 quedaron en nivel alto entre ellas todas las del eje cafetero, en nivel medio 19 y 8 en nivel bajo.

Se acuerda una moción de felicitación a la Facultad de Ciencias de la Salud por el logro alcanzado.

El doctor Marco Alfonso Nieto, informó sobre el currículo nuclear. Considera que acerca de la identidad, la pertenencia en la Universidad son bajas y poco claras. Se deben abrir espacios para la cultura quindiana. Esta formación debe ser permanente y estructural. Agregó que la gente reclama por una mayor participación pero no saben participar.

El Rector solicitó que se presente el proyecto, se socialice y se concientice a los docentes para obtener un excelente resultado.

Se levantó la sesión a las 3.30 p.m

Original Firmado

RAFAEL FERNANDO PARRA C.
Rector

Original Firmado

BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General